



ASOCIACION ARGENTINA DE
AYUDA A LA PERSONA QUE PADECE
DE ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA
Personería Jurídica Nr. 1589291

Terrada 4267 (1419) Buenos Aires
Tel: 4571-6297
E:mail: apef2001@yahoo.com.ar

En APEF venimos trabajando, en lo que nadie discute, es imprescindible en la recuperación de las personas que padecen esquizofrenia: una atención integral, interdisciplinaria, psiquiatras, psicólogos, terapistas, acompañantes terapéuticos, auxiliares de la salud, centros día, casas, pequeños hogares, estudios y trabajo.

- ✓ **Defender los derechos de las personas con sufrimiento mental**
- ✓ **No discriminarlas.**
- ✓ **Lograr su rehabilitación.**
- ✓ **Adquirir y restaurar aptitudes e intereses.**
- ✓ **Acceso a equipos interdisciplinarios.**
- ✓ **Prestaciones educativas, laborales y otras.**

Tienen que estar cubiertas por **Hospitales, obras sociales y pre-pagas, muchas personas en salud**, cuyo correcto funcionamiento debe estar controlado y garantizado **por el Estado**.

El Certificado de Discapacidad, es la herramienta creada para la igualdad e integración.

Es fundamental que los familiares, los profesionales y la sociedad en general, tengan bien claro la función altamente beneficiosa, en general imprescindible, de este **Certificado**.

Conocer los beneficios, es indispensable para lograr el acceso a los derechos que como ciudadanos proporcionados por la ley.

¿Porque se niega este instrumento a favor del usuario?

Preconceptos o Mitos más frecuentes

1. El nombre discapacidad
2. Confundir con declaración de insania o inhabilitación.
3. Porcentaje de discapacidad.
4. Pensar que rotula, estigmatiza
5. Asumir que no permite trabajar
6. Que no tiene limitación en el tiempo